

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

Cuernavaca, Morelos., a 25 de noviembre 2015.

En ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 22 fracción XLVI y 23 del Estatuto Orgánico de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos y en cumplimiento a los acuerdos adoptados por el Comité de Mejora Regulatoria Interna de este Organismo, en su Tercera Sesión Ordinaria celebrada el pasado 18 de septiembre de 2015, he resuelto lo siguiente:

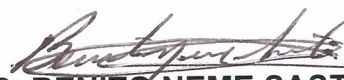
Primero: Se emiten los "Lineamientos Internos para Integración de Informes del Sistema Integral de Información de Ingresos y Gasto Público (SII@WEB)";

Segundo: Los referidos Lineamientos, entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación;

Tercero: Se deja sin efectos cualquier disposición administrativa interna que se oponga a estos Lineamientos que se expiden conforme a lo señalado en el resolutivo primero;

Cuarto: Se instruye a la Subdirección de Finanzas para que dé seguimiento normativo a las disposiciones que sustenten los Lineamientos citados a fin de asegurar su actualización permanente.

ATENTAMENTE


LIC. BENITO NEME SASTRE
DIRECTOR GENERAL

RESPONSABLE


LIC. ADOLFO ISAAC RIVEROLL SÁNCHEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS